



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLAVÉS DE VALDEPORRES

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015

El Pleno de esta Junta Vecinal, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2015, acordó la aprobación inicial del presupuesto 2015.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 por remisión del 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Villavés, a 18 de febrero de 2015.

El Presidente,
Jesús Lizarazu Santana